



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Mayo de 1973.-

214/73

Exp.N°501/73 - REF: Nos.1-2 y 3/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con los concursos sustanciados por el Departamento de Ciencias Naturales para la designación de Auxiliares/Docentes de 2a. categoría; teniendo en cuenta los resultados de los mismos, como así también lo informado y solicitado por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.103 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar Auxiliares Docentes de 2a. categoría para el Departamento de Ciencias Naturales a los siguientes alumnos regulares, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, para desempeñarse en las materias que en cada caso se indica, a partir del 1° de Mayo en curso y hasta el 31 de Marzo de 1974:

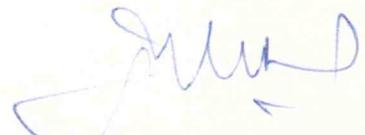
- Eduardo CARBAJAL, L.U.N°1434, para GEOLOGIA I;
- Julio Eduardo ARIAS, L.U.N°1403, para GEOLOGIA I;
- Esteban Marcelo BRANDAN, L.U.N°1432, para MINERALOGIA;
- Hilda Susana MALANCA SOTERAS, L.U.N°1422, para PALEONTOLOGIA I.-

Art.2°.-Imputar estas designaciones en la respectiva partida del presupuesto del Departamento de Ciencias Naturales.-

Art.3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

FR/lef


Cont.VICTOR O. GIMENEZ
Secretario Administrativo


Dr. EOLVER MARTINEZ BORELLI
Sector Organizador